

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintidos (22) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°1241-17 <u>Ayú Prado</u>	YERITZEL YISEL CASTRO ORTEGA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1242-17 <u>De León</u>	VANESSA GISELL SANTANA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1243-17 <u>Fabrega</u>	MARISOL ADRIANA PINILLA CARRIÓN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1244-17 <u>Ayú Prado</u>	ANGÉLICA MERCEDES ARAÚZ LANDA VERDE , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1245-17 <u>De León</u>	DAFNA KEREN BATISTA CAMARENA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1246-17 <u>Fabrega</u>	ARACELLYS VEGA HENG DE VERGARA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1247-17 <u>Ayú Prado</u>	DANIBETH DEL CARMEN HERRERA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1248-17 <u>De León</u>	CIARA ZELIDETH SAMANIEGO VÁSQUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1249-17 <u>Fabrega</u>	ANTONIO ALLEN CASTILLO GARCIA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1250-17 <u>Ayú Prado</u>	TOMMY LOO NG , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

<p>N°1251-17 <u>De León</u></p>	<p>EDMUNDO ALFREDO RIVAS SANTOS, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N°1252-17 <u>Fabrega</u></p>	<p>ALEXIS ANTONIO AMADOR FERNÁNDEZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N°1253-17 <u>Apú Prado</u></p>	<p>CARLOS MAURICIO OWENS GONZÁLEZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N°1254-17 <u>De León</u></p>	<p>MIGUEL DE JESÚS RODRÍGUEZ GUERRA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N°1255-17 <u>Fabrega</u></p>	<p>MIQUEAS ABDIAS PUERTA CUETO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N°1256-17 <u>Apú Prado</u></p>	<p>DONALD ANDERSSON SÁEZ SAMANIEGO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N°1257-17 <u>De León</u></p>	<p>LAUREANO RAFAEL FLOREZ ATENCIA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N°1258-17 <u>Apú Prado</u></p>	<p>LA FIRMA SOLIS, ENDARA, DELGADO Y GUEVARA, apoderados judiciales de FABIOLA FERNANDEZ LUGO, solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° 2010-002533-fc-04, fechada el 30 de marzo de 2011, proferida por el Tribunal del Circuito Judicial En y Para El Condado de Miami- Dade, Florida, Estados Unidos de América, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el señor ERIC EDUARDO DE LOS RIOS.</p>
<p>N°1259-17 <u>Fabrega</u></p>	<p>EL LICENCIADO OSVALDO ANTONIO RAMOS, apoderado judicial de EUFEMIO BARRIOS, solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° FM-17923-87 fechada el 28 de octubre de 1987, proferida por el Tribunal Superior de Nueva Jersey, Sala de Asuntos de Familia, Condado de Somerset, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la Sra LEONOR FERREIRA.</p>

N°1260-17 <u>De Leão</u>	ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL , librado por el Tribunal de Apelaciones de Atenas, República Helénica, dentro de la investigación en relación con la Compañía SEABORN PIONEER S.A.
Art.107 C.J N°1261-17 <u>MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.</u>	ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL , librado por el Juzgado de lo Civil de Glostrup, Dinamarca, dentro de la Demanda interpuesta por INTUITIVE SURGICAL contra REBOTIX – PANAMÁ.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaría General

/rc. **ANA TERESA GUILLÉN G.**
OFICIAL MAYOR IV
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA